



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2020-2021

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

- elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.
- responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.
- responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.
- responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1ª y 6ª se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

El aburrimiento bueno es el de producción propia: el aburrimiento autárquico. Porque acompaña sin quitar la soledad, precisamente. Y, sobre todo, porque abre hueco para el asombro. Lo clavó el poeta Javier Almuzara: «Mirando las nubes/ el hombre se asombra/ y el burro se aburre». Pero el hombre se tiene que aburrir un poco antes, para ponerse a mirar las nubes y qué poco —o nada— las he podido observar estas semanas. Sólo entre ellas puede surgir el rayo —como un rompimiento de gloria—, el acierto poético. Véanse estos tres versos a las nubes, precisamente, del último poemario de José Mateos, *Un sí menor*: «Con lo bien que os talla el aire,/ ¿por qué, entonces,/ os corrige a cada instante?». Eso querría yo, corregirme a cada instante, y no que el viento y las ventoleras me arrastren de aquí para allá, sin ton ni son.

En vacaciones el problema se agudiza, es cierto, pero estamos ante uno de los problemas estructurales de la vida contemporánea. La sociedad del ocio, autoinmune y paradójica, jamás nos deja ociosos. Con los niños y los jóvenes es posible que sea todavía peor. A todos, con tantas distracciones, fiestas, series, videojuegos, deportes y reuniones, nos pone muy difícil la creación artística, la reflexión profunda, el autoconocimiento, la imaginación vaporosa, la tamizada intimidad y hasta la observación morosa del enamorado. Sin el aburrimiento previo, que les haga la cama, no hay manera. Chesterton lo avisó con acentos líricos que le evitaron el mal gusto de caer en estos acentos dramáticos con que yo, por culpa del final del verano, lo escribo: «Las aventuras suceden en los días aburridos, y no en los luminosos. Cuando la cuerda de la monotonía se tensa al máximo, entonces vibra en un sonido como una canción».

Confiemos en que acertase Jaime Gil de Biedma cuando sugirió: «Quizá/ quizá tienen razón los días laborales». ¿Seremos capaces de encontrar un poco de aburrimiento al volver al trabajo? Nuestra alma lo necesita como el comer. Para respirar. (Enrique García-Máiquez, "El aburrimiento creador", *THE OBJECTIVE*, 29/08/2019)

PREGUNTAS

A.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

A.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que los estudiantes ocupen el tiempo libre con actividades extraescolares.

A.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Confiemos en que acertase el poeta*.

A.5 (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *videojuegos*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6 (2 puntos) El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales.

A.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1940 y 1974.

TEXTO B

Hace algunos años, conocí en El Ejido a una mujer muy interesante, productora de tomates ecológicos con el sostén científico de la Universidad de Almería, que para eso también están las universidades. Ella me explicó que para que sus tomates se vendan en El Ejido, la cadena de distribución los obliga a hacer un recorrido que los lleva hasta Madrid, pasando por Sevilla, y luego de vuelta a los supermercados del lugar donde se han producido. Unos absurdos 1.800 kilómetros de traqueteo.

Entremedias, por supuesto, el precio va subiendo y el mundo contaminándose un poco más. Por no decir que los tomates deben ser recogidos en un punto preciso de no maduración para llegar en condiciones a los estantes. Un disparate total del actual sistema de distribución de nuestros alimentos. Lo sabemos desde hace mucho: quien menos beneficios obtiene en todo esto es el agricultor, o sea, el que se lo curra.

Lo mismo sucede en casi todos los sectores. Pensemos por ejemplo en el textil, esa monstruosidad de explotación de personas casi en régimen de esclavitud. Pero por hablar del que mejor conozco, el del libro, no está de más recordar que los escritores cobramos sólo entre el 5% y el 10% de cada uno de los ejemplares vendidos de nuestras obras —teniendo que fiarnos de los números que nos dan las editoriales, porque no existe ningún sistema de control sobre las ventas—, y el 90% restante se lo reparten la editorial, la distribuidora y las librerías. Por supuesto, si les preguntan ustedes a representantes de cualquiera de esos tres ámbitos, les dirán que las cosas les van fatal. Imagínense a nosotros...

Últimamente, las gentes del campo han comenzado a rebelarse. ¡Bien por ellas! El asunto es muy complejo, qué duda cabe. Pero, en el fondo de todo, subyace ese sistema perverso que nos afecta a casi todos por igual, salvo a los listos-del-mundo, los que se forran a costa del trabajo de los demás. No sé qué soluciones hay (algunas las puedo intuir), pero algo tendrá que cambiar en todo este entramado de productor-distribuidor-minorista-cliente. Y no podrán hacerlo sólo los políticos, tendremos que hacerlo todos, unos protestando como productores y otros exigiendo como consumidores. (Por cierto, estoy dispuesta a participar en una manifestación de escritores. Por si alguien se anima). (Ángeles Caso, “La(s) cadena(s) de (la) producción” Magazine, *EL MUNDO*, 23/02/2020)

PREGUNTAS

B.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

B.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra del consumo preferente de productos ecológicos.

B.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Estoy dispuesta a participar en una manifestación de escritores.*

B.5 (1 punto) Defina el concepto de sinonimia y proponga al menos dos ejemplos de sinónimos de *precio*.

B.6 (2 puntos) La poesía de la generación del 27.

B.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el periodo posterior a 1974 hasta la actualidad.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato: A.4 y B.4

Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5 y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato: A.6 y B.6 Tema de literatura española. (2 puntos)

A.7 y B.7 Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4 y B.4 consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5 y B.5 optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad — letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación, se podrá deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.